



# CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS LUCHADORAS POR LOS DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 2026 “ALFONSO LEIJA SALAS”

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

Con fundamento en el Acuerdo SO/AC-284/06-VIII-2025, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6476 Tercera Sección de fecha 08 de octubre de 2025, mediante el cual se institucionaliza el reconocimiento a las personas luchadoras por los derechos de la diversidad sexual en el municipio de Cuernavaca, a entregarse anualmente durante el mes de junio, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual:

## CONVOCA AL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS LUCHADORAS POR LOS DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 2026 “ALFONSO LEIJA SALAS”

A personas activistas, defensoras de derechos humanos, colectivas, instituciones, organizaciones e integrantes de la ciudadanía en general, que desde sus distintos espacios hayan contribuido de manera significativa a la promoción, defensa, visibilización e inclusión de los derechos de la diversidad sexual en el municipio de Cuernavaca.

### BASES

#### PRIMERA. DEL OBJETO DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento tiene por objeto distinguir públicamente a quienes, mediante su trayectoria, trabajo, compromiso social o impacto comunitario, hayan contribuido a la construcción de una sociedad más igualitaria, incluyente y libre de discriminación para las personas LGBTIQ+

#### SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS

Las personas candidatas podrán ser postuladas o postularse en alguna de las siguientes categorías:

##### Arte y Cultura por la Diversidad

Personas que a través del arte y la cultura promueven la inclusión, el respeto y la no discriminación hacia la diversidad sexual

##### Juventudes Diversas

Jóvenes que están transformando la ciudad desde la diversidad sexual

##### Visibilidad Trans y No Binaria

Para quienes luchan por los derechos de las identidades-trans y no binarias.

##### Familias por la Diversidad

Para madres, padres y familias que hacen defensa de los derechos a favor a sus hijas e hijos que forman parte de la diversidad sexual

##### Trayectoria en la Lucha por la Diversidad Sexual

Para personas que han dedicado gran parte de su vida a esta causa, reconocer a la historia viva del movimiento LGBTIQ+ en Cuernavaca.

##### Creador de Contenido LGBT

Personas que a través de contenido en redes sociales difundan los derechos de las personas LGBT

#### TERCERA. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento oficial por cada categoría, así como una onza de plata.

La onza de plata se otorga como un reconocimiento de valor permanente, que además de su significado simbólico, representa un bien cuyo valor crece con el tiempo, en reflejo de la trascendencia y vigencia de la lucha por los derechos de la diversidad sexual.

#### CUARTA. DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

Las postulaciones deberán realizarse en formato digital al correo electrónico

(premioidiversidadsexualcuernava@gmail.com) e incluir:

- Formato de inscripción requisitado;
- Carta de exposición de motivos;
- Currículum, semblanza o trayectoria;
- Evidencia documental (fotografías, enlaces, notas, etc.);
- En su caso, carta de respaldo de organizaciones o colectivos, y
- Teléfono de contacto.

La convocatoria estará abierta a partir del 15 de mayo y hasta el 17 de junio de 2026.

#### QUINTA. DEL COMITÉ EVALUADOR

La Comisión de Atención a la Diversidad Sexual integrará un Comité Evaluador conformado por tres personas con experiencia en derechos humanos y diversidad sexual, quienes analizarán las postulaciones conforme a criterios de trayectoria, impacto social, trabajo comunitario e incidencia; y comunicarán el fallo por categoría a los integrantes de la Comisión.

El fallo será definitivo e inapelable.

#### SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las personas, colectivas o instituciones seleccionadas serán notificadas a través del teléfono de contacto que para el efecto proporcionen; y los resultados dados a conocer a través de las plataformas institucionales del Ayuntamiento.

#### SÉPTIMA. DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO

Los reconocimientos se entregarán en ceremonia pública el día 22 de junio de 2026, en el marco de las actividades del Mes del Orgullo, organizada por la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Cuernavaca.

En caso de propuestas póstumas, el reconocimiento podrá ser recibido por una persona designada por la familia o colectivo correspondiente.

#### OCTAVA. DE LA INTERPRETACIÓN

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión de Atención a la Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Cuernavaca, conforme a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad y equidad.

#### NOVENA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de sus términos.

Cuernavaca, Morelos a los 15 días del mes de Mayo de 2026.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL  
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA